

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-521

Salta, 18 de Abril de 2016

EXPEDIENTE N° 11.204/14

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Res. CS 226/15 mediante la cual el Consejo Superior, autoriza se proceda a llamar a un concurso público para la provisión de Un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO dedicación SIMPLE** para la asignatura **MATEMÁTICA II** - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006 y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales (plan 2011) de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que por aplicación del artículo 41° de la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de **Cargos Regulares de Profesores** se ha procedido a efectuar las consultas pertinentes a los señores miembros del jurado designado por la CS 226/15 (fs. 41), para fijar la fecha de oposición para este concurso público, quienes aceptaron constituirse como jurado;

Que – en virtud de lo expresado – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día **Miércoles 4 de Mayo de 2016 a hs. 09,00** como fecha para el sorteo de tema y del orden de exposición correspondiente al presente llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **simple** para la asignatura **MATEMÁTICA II** - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006 y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales (plan 2011) de la Sede Regional Orán, para el cual se registró la inscripción de la siguiente aspirante: Ing. Mirta Noemí Arias. Dicho acto se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2°.- Fijar el día **Viernes 6 de Mayo de 2016 a hs. 09,00** como fecha para la constitución del jurado que deberá entender en la sustanciación del concurso público mencionado en el artículo anterior; en el día y hora indicados el jurado procederá a efectuar la entrevista personal a los aspirantes arriba mencionados y acto seguido presenciará la clase oral pública respectiva. Este acto se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Naturales, sita en Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Ciudad de Salta.

ARTICULO 3°.- Indicar que el jurado que intervendrá en este concurso público es el designado por la Resolución CS 226/15 (fs. 41), el que se reordena según lo expresado en el exordio:

Fija fecha PAD Matemática II Orán

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-521

Salta, 18 de Abril de 2016

EXPEDIENTE N° 11.204/14

TITULARES:

Mag. ELODIA MONICA ARIAS
Ing. GUSTAVO LORES
Ing. JOSE LUIS PAY

SUPLENTES:

Mag. MARÍA DE LAS MERCEDES MOYA
Mag. MARÍA ISABEL IBÁÑEZ DE LANDRIEL
Mag. GRACIELA SUSANA GALINDO
Lic. JOSE ISMAEL GOMEZ

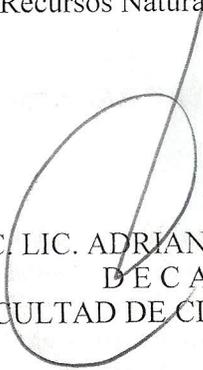
VEEDORES:

Estamento de Profesores: Dra. MARTA LEONOR DE VIANA
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. MARIELA FABBRONI
Estamento de Estudiantes: Sr. RAUL ALCARAZ

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia al interesado inscripto, a cada uno de los miembros del jurado, veedores, Cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.



DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Fija fecha PAD Matemática II Orán